

CONCEJO MUNICIPAL

113º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 21 de junio de 2011 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 103**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **INCENTIVO PROFESIONAL A DOCENTES
PREPARACIÓN PSU RECURSOS PRO-RETENCIÓN**
- 7.- **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- 8.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 103 de fecha 12 ABR 2011, la que es aprobada sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) **Correspondencia recibida**

- a.1) Oficio ordinario Nº 1.668 de fecha 14 JUN 2011 del la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo en el cual se responde solicitud de reunión sobre avance del Plan regulador de Quilleco.

En el documento se menciona que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo brindará el apoyo técnico necesario para llevar adelante la actualización y aprobación del Plan Regulador de Quilleco, además se indica que los profesionales Wilma Vilaboa y Carlos González asistirán a Quilleco, el día y hora a concordar, para exponer los pasos futuros para lograr la aprobación del Plan Regulador Comunal de Quilleco.

- a.2) Carta del Sr. Eugenio Hernández, Jefe Área Patrimonio de Forestal Mininco S.A. mediante la cual informa que en el marco del proceso de Certificación bajo estándar FSC y gestión ambientalmente sustentable, durante el presente año se han reunido con varias Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de la comuna de Quilleco, que pudiesen verse afectadas por actividades forestales de la empresa Mininco, para compartir esta valiosa experiencia y sus principales resultados solicita una reunión con Alcalde y Concejo Municipal o quien estime conveniente, charla que tiene una duración de media hora.



- a.3) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, informando la ampliación de plazo para recibir inscripciones al Congreso Nacional a realizarse los días 28,29, 30 de Junio y 1 de julio de 2011, en Casa Piedra.
- a.4) Carta de la Junta de Vecinos Tres Esquinas en donde se da a conocer que no pudieron postular a subvención Municipal por falta de documentación, solicitan asesoría.

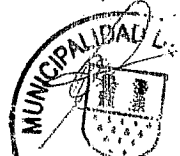
b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Llegó Ficha EBI Proceso presupuestario 2011 del Proyecto Construcción Saneamiento Sanitario Tinajón-Peralillo-Nihué, tal como se había informado anteriormente el proyecto estaba recomendado favorablemente a nivel central, pero el sectorialista, don Waldo Zúñiga, no compartía esa decisión por lo que estaba entrabado, en una reunión sostenida en Los Angeles junto a la Sra. Norma Fierro y el Sr. Zúñiga se acordó seguir analizando y emitir un documento en el que se hiciera mención que el proyecto era muy necesario, aduciendo al tema de la sequía. En reunión del primer día lunes del mes de junio con el Intendente, donde fueron convocados todos los Alcaldes a través del Gobernador Provincial de Bío Bío, en esa ocasión le pidió al Intendente, dentro del petitorio que hacía cada Alcalde, fue que apurara la resolución y la semana pasada el proyecto llegó recomendado favorablemente, en este momento el proyecto está siendo evaluado para su financiamiento en el Consejo Regional, por un monto de \$ 992.730.000.- (novecientos noventa y dos millones setecientos treinta mil pesos).
- b) Solicitó a don Leonardo Barriga, en calidad de contraparte municipal entre el INE y la Municipalidad, le hiciera una minuta para dar a conocer al Concejo el proceso en que se encuentra el Precenso, hoy estuvo en su oficina don Jimy Arratia, el es un profesional del INE, a partir del día de hoy se constituye el equipo Precensal INE-Municipalidad de Quilleco del cual el Sr. Arratia será el encargado técnico y encargado Municipal nombrado por Decreto Alcaldicio el Sr. Barriga, tal como lo exige el organismo del estado. Ambas personas se dedicarán a la etapa de recorrido urbano, rural, delimitaciones de límites comunales y participarán de capacitación los enumeradores. Cabe consignar que todo el personal que pudiera llegar para desarrollar la etapa de Precenso se inscribió a través de la página laboro.cl y la postulación se hizo directamente en la página del INE, comentaba don Leonardo que se difundió por la radio, pero no hubo personas interesadas del sexo masculino, se necesitan cinco numeradores, se supone que deberían haber sido más postulantes, en consecuencia el INE selecciona, capacita, contrata y eventualmente despide al personal que no responda a las expectativas del rol que debe cumplir. El Precenso se aplicará de agosto a octubre en la comuna. El representante del INE no tiene subordinación al Jefe Comunal, sino más bien una relación de colaboración mutua. Para los efectos anteriores la oficina del Precenso estará ubicada en dependencias de la Biblioteca Municipal de Quilleco, para lo cual se han adquirido algunos computadores materiales para puntos de red, construcción de protecciones metálicas para puertas y ventanas, financiados con recursos para tales propósitos, provenientes de la DIPRES (Dirección de Presupuesto), eso es en relación al Precenso.
- c) Don Lincoyán Orellana ha enviado el siguiente informe sobre una solicitud que hizo la Sra. Miriam Soto en relación a las revisiones técnicas vencidas: *"mediante el presente documento informo a Ud., de acuerdo a lo conversado, que tiene relación a las revisiones técnicas atrasadas de los vehículos municipales, esto se debía al no tener presupuesto disponible y como es sabido por todos son vehículos con muchos años de uso y hay que invertir bastantes recursos para la obtención de dicho documento (Revisión Técnica). Con la última modificación presupuestaria, que todo esto está en marcha quedando solucionado de aquí a fin de mes todos los vehículos que están en estas condiciones. Saluda atentamente Lincoyán Orellana"*
- d) A continuación da cuenta de una nota que llegó del Consejo Desarrollo CESFAM Quilleco, la cual da lectura: *"De nuestra consideración, junto con saludarlo nos permitimos muy respetuosamente exponer lo siguiente. El día 7 de junio del año en curso se llevó a cabo la reunión mensual del Consejo de Desarrollo CESFAM Quilleco, solicité a la presidenta Sra. Cristina Jara Gacitúa me autorizara para dar una información de utilidad a todos los representantes de los sectores de nuestra comuna ahí reunidos, respecto al plan de contingencia de invierno, implementados en la comuna, una vez autorizada por la presidenta di a conocer el plan de contingencia de salud, donde se criticó las razones del porque se dará mayor prioridad a los niños y adulto mayor. En*



esta reunión estaban presente los concejales Sr. Parra, Sr. Melo y Sr. Veloso, en esta misma reunión el Concejal Parra increpa a la Directora, señalándole que no le gustaba su tono de voz y que era prepotente, además de señalar que gracias a él la Sra. Olga era Directora, este clima de que se estaba dando produjo un ambiente bastante desagradable y tenso, por decir lo menos, donde los representantes del consejo se sintieron incómodos en este ir y venir de comentario, y es ahí donde se interviene e hicimos saber nuestra molestia al Sr. Concejal por su actuar frente a la directora. Es por este motivo que la Sra. Olga Gómez, directora, presenta su renuncia al cargo que desempeña desde el mes de mayo del año 2010 hasta que este sea llamado a concurso público y así no dependa de la decisión de un Concejal dado que profesionalmente cuenta con las competencias técnicas para ejercer dicho cargo y que no necesita que el Sr. Concejal se lo represente cada vez que pueda. Esperamos que ésta tenga una buena acogida, nos despedimos cordialmente señalando que estamos dispuestas a servir a la comuna en todos los ámbitos que se requiera. Atentamente Cristina Jara Gacitúa, presidenta Consejo desarrollo CESFAM Quilleco y Olga Gómez Davis, Directora CESFAM Quilleco"

e) Finalmente hace referencia a las consultas que los concejales han hecho llegar en puntos varios de sesiones anteriores:

Consulta del Sr. Espinoza, en relación al informe de la cantidad de talleres de manualidades y aeróbica, fue derivado al Departamento Social y la repuesta se le hará llegar.

El informe que entregó don Omar Parra, donde plantea el reclamo de don Jaime Reyes, sobre la empresa que hizo los mejoramientos de la posta de Río Pardo, fue derivada a la Dirección de Obras, para que haga un informe sobre lo ocurrido desde los inicios, la recepción que se hizo y ver si aún hay garantías. En la misma nota plantea lo referente a la piscicultura del sector Villa Alegre, ese tema fue derivado al Director de Salud Comunal para que se pronuncie al respecto y hacerse parte de la fiscalización que se hizo a través del Servicio de Salud

En cuanto a la solicitud del Concejal Sepúlveda, en relación al detalle de las horas extras asignadas a profesionales del área salud, de los últimos seis meses, además de la individualización y el detalle de las asignaciones de responsabilidades que perciben, fue solicitado al Director Comunal de Salud, pero en el informe que entregó eso no se incluyó, fue derivado a salud para que entregue el informe correspondiente.

Los puntos planteados por la Sra. Miriam Soto, dos de ellos tenían relación con el Departamento Social, fueron derivados a ese Departamento para obtener una respuesta sobre las visitas y la posible ayuda a la Sra. Sebastiana Aburto y don Manuel Guajardo.

Lo relacionado con la calle carrera entre Barros Arana y Maipú, fue derivado al Inspector Municipal para proceder a su limpieza.

Lo relacionado con el teléfono de la posta de Cañicura, fue derivado al Director Comunal de Salud para ver la posibilidad, según los recursos o de algún programa, implementar con ese elemento de tecnología.

La solicitud de don Germán de la sesión pasada, comunica algunas respuestas, sobre la situación de riesgo seguridad de los vecinos sobre los árboles que se encuentran en la propiedad de don Ariel Soto, eso fue derivado al Inspector Municipal.

Sobre situación legal patrimonio canchas 2 y 3, donde se proyecta la construcción de una población, fue derivada a la Dirección de Obras para que haga un informe sobre esos terrenos.

Sobre el mejoramiento donde se encuentran las oficinas de PRODESAL, para ver cuáles son los daños y las mejoras que se puedan hacer en ese lugar, fue derivado a obras, la oficina del Servicio Electoral seguirá funcionando ahí.

Sobre la realización de inventario de computadores, hay un joven de Villa Mercedes de apellido Carrasco, le entregará un informe de los computadores que están operativos para ver su distribución. En la próxima sesión debería estar acabado ese informe.

Las sillas de Río Pardo fueron entregadas.

En cuanto a la disposición de nuevas luminarias se va a considerar el pasaje Manuel Montt, Blanco Encalada, Caupolicán y Diego Portales, como también calle Carrera hasta llegar a Villa El Aromo y también considerar algunas de sectores rurales, una vez que se tenga el proyecto que se va a presentar a FRONTEL y COPELAN, va hacer llegar a cada concejal una copia.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay



5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la modificación presupuestaria N° 14 que incrementa el presupuesto de proyectos, iniciativas de inversión y subvención a Organizaciones Comunitarias, que fuera presentada en la sesión anterior:

FUENTES	\$ 22.800.000.-
----------------	------------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA 35	SALDO FINAL DE CAJA	22.800.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		22.800.000.-

USOS	\$ 22.800.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA 31-02-005	EQUIPAMIENTO	8.500.000.-
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	3.500.000.-
29-01	TERRENOS	2.000.000.-
31-02-004	OBRAS CIVILES	8.000.000.-
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	800.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		22.800.000.-

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 14 que incrementa el presupuesto de proyectos, iniciativas de inversión y subvención a Organizaciones Comunitarias.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
35	SALDO FINAL DE CAJA		22.800.000.-
31-02-005	EQUIPAMIENTO	8.500.000.-	
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	3.500.000.-	
29-01	TERRENOS	2.000.000.-	
31-02-004	OBRAS CIVILES	8.000.000.-	
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	800.000.-	
TOTAL GASTOS		22.800.000.-	22.800.000.-

ACUERDO N° 378/2011

6.- INCENTIVO PROFESIONAL A DOCENTES PREPARACIÓN PSU RECURSOS PRO-RETENCIÓN

Sr. Secretario Municipal procede a leer "OF. 228, enviado por Don Iván Leiva Contreras Director DAEM al Sr. Rodrigo Tapia Avello, Alcalde. 1.- Como es sabido por Ud. en los últimos años se ha financiado las remuneraciones de los docentes que preparan la PSU con recursos de Subvención pro retención, que en este año sería de la misma manera. 2.- Para poder cancelar a los docentes se necesita que el Concejo Municipal apruebe un incentivo profesional mensual que será distribuido de la siguiente manera: Edita Rodríguez Pastén, profesora de matemática, \$ 88.000, monto mensual desde el mes de junio a noviembre del 2011. Mirella Sierra Salinas, \$ 88.000. Sandra Pino Aburto, \$ 88.000.- y José Cid Urrea, \$ 88.000.- todos desde Junio a Noviembre del 2011.- Por lo anteriormente expuesto solicito a Ud., gestione dicha aprobación para poder cancelar el bono mencionado anteriormente a partir del mes de junio del 2011"

Sr. Espinoza, hace un alcance en relación a la nota, diciendo que el año pasado se pidió un informe respecto a la cantidad de alumnos que se estaban atendiendo, no fue con el afán de cuestionar el pago, sino para saber cuál era la cantidad de alumnos y el comportamiento que se daba, porque si el número de interesados era inferior a la inversión, se podría gestionar a través de un instituto y pagar el Pre Universitario a los alumnos y el traslado, que es un beneficio mucho mejor para los alumnos que muchas veces no van a



las clases o no les interesa, bajo esa perspectiva fue la solicitud del informe el año pasado y este año encuentra que viene muy ambigua la petición.

Sr. Sepúlveda, opina sobre lo mismo, cree que se debe ver cómo se optimizan esos recursos y cómo se le da mayor cobertura, el problema que se presentaba para discusión del año pasado tenía que ver con el hecho de que esos recursos, como son propios del sistema municipal, hay muchos alumnos que estudian en liceos fuera de la comuna y no tienen la oportunidad de hacer un pre universitario acá y tienen que viajar, la idea es ver cómo se pudiera complementar la demanda con esos recursos que se justifica con los propios alumnos, pero quizás también suplementar recursos para ampliar la cobertura con los alumnos que estudian fuera, comenta que un joven le había dicho que tenía la intención de hacer un pre universitario con jóvenes de Canteras y Villa Mercedes pero no estaba interiorizado en la dinámica que trabaja el liceo con esos recursos, entonces iba a dar una solución que ya se estaba dando pero por fuera, por lo que propone que se genere una complementariedad de los recursos y se amplíe la cobertura y se le de más impacto a esos mismos recursos, porque siempre va haber el mismo problema, los alumnos del sistema se desmotivan, van a las clases en un principio y después dejan de asistir, y por más informes que se pidan no se revierte esa realidad.

Sr. Alcalde, hace mención que los recursos corresponden a pro retención, la finalidad es retener los alumnos del sistema municipalizado para que no se vayan, al complementar lo que plantea el Concejal Sepúlveda, los alumnos que estudian en otros sistemas o en otras comunas, no se podrían beneficiar con eso. Con otros recursos se podría hacer un pre universitario II, para todos los interesados.

Sr. Sepúlveda, continúa diciendo que básicamente es ver cómo se optimizan los recursos en términos de impacto, porque se puede aprovechar, que se suplemente con otro recurso a los mismos docentes y que ellos le den la cobertura a otros alumnos.

Sra. Miriam Soto, comenta que los alumnos que estudian fuera de la comuna también les hacen pre universitario.

Sr. Alcalde, sugiere que sería bueno solicitar cuál fue el comportamiento del año 2010, que sea comparativo, se tiene razón al decir que en dos años se inscriben veinte alumnos y terminan siete, hay otras líneas donde se pueden llevar esos recursos, como por ejemplo el tema de movilización, a los niños que no son prioritarios y no tiene acceso a útiles escolares e incluso al pago de algunas cuotas, la línea de acción de esos recursos es más allá de eso, quizás esos recursos se puedan invertir de mejor forma si no hay una buena respuesta por parte de los beneficiarios.

Sr. Espinoza, opina al respecto, diciendo que si se le cancela un pre universitario a un alumno fuera de la comuna en un instituto, el valor es el mismo del que se cancela a un profesor acá. Si hubiese cinco alumnos inscritos en la comuna considera que es mucho más beneficioso mandarlos a estudiar a un Instituto, y se tiene un mayor resultado del alumno. El sistema es que el Municipio haga un convenio con algún Instituto y traslade a los alumnos. Es esa la razón por la cual solicita saber el número de alumnos que está inscrito en el pre universitario.

Terminada las intervenciones y realizado el análisis de lo que han sido los preuniversitarios de años anteriores el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

Otorgar un incentivo profesional, de Junio a Noviembre 2011, a los Docentes que se indican a continuación, encargados de ejecutar el proyecto Pre-universitario de junio a Noviembre, para alumnos de 3º y 4º Educación Media del Liceo Francisco Bascañan Guerrero, en los montos que se señalan:

	NOMBRE DEL DOCENTE	MONTO MENSUAL EN PESOS	MONTO ANUAL EN PESOS
a)	MIREYA SIERRA SALINAS	\$ 88.000.-	\$ 528.000.-
b)	EDITA RODRIGUEZ PASTEN	\$ 88.000.-	\$ 528.000.-
c)	JOSÉ CID URRA	\$ 88.000.-	\$ 528.000.-
d)	SANDRA PINO ABURTO	\$ 88.000.-	\$ 528.000.-

- a) Solicitar al Director del Liceo Francisco Bascañan Guerrero que envíe a la brevedad un informe del proceso 2010 que contemple, a lo menos, número de alumnos inscritos, asistencia mensual, puntajes obtenidos en PSU 2010. También se debe incluir la información del presente año en Número de niños inscritos y si empezó el proceso cual es su asistencia hasta la fecha.



- b) Solicitar al Director del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero que dicho informe sea expuesto en Sesión de Concejo por uno de los Docentes que realiza la preparación de alumnos.

ACUERDO N° 379/2011

7.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Sr. Alcalde solicita al Secretario que presente la propuesta final de los proyectos de subvención que serán sometidos a consideración del Concejo en esta oportunidad.

El Secretario Municipal hace mención a todos los proyectos que fueron presentados por las Organizaciones Comunitarias cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento, por otra parte la comisión especial formada para dirimir esta materia, que rindió cuenta en la Sesión Anterior, en su informe propuso otorgar un monto de \$100.000.- a las Juntas de Vecinos, \$100.000.- a los Clubes Deportivos y \$70.000.- al resto de las organizaciones. Al mismo tiempo hace alusión que en forma excepcional se otorgue un monto superior a las Organizaciones: Club de Ancianos Villa Mercedes (\$300.000.-), Comité de Adelanto Las Águilas Sur (\$200.000.-) y Unión Comunal de Adultos Mayores (\$300.000.-)

También se propone aprobar una subvención por un monto menor (\$80.000.-) en beneficio del Club Deportivo Estrella Real por haber presentado su postulación fuera de plazo.

Finalmente la propia comisión especial solicita al Sr. Alcalde presentar una Modificación Presupuestaria que incremente en \$ 727.400.- el ítem de transferencias a Organizaciones Comunitarias, materia que ya fue resuelta al aprobar la Modificación Presupuestaria N° 14 en esta sesión.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde somete a votación.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, teniendo presente el informe presentado por la Comisión Especial en la Sesión Ordinaria N° 112, de fecha 14 JUN 2011 y la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 14 acuerda otorgar las siguientes subvenciones a las organizaciones que se individualizan, para los fines y montos que se indican:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN EN \$
1	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS QUILLECO	IMPLEMENTACION DE MATERIALES UNION COMUNAL	100.000
2	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL "COMPRA MOBILIARIO"	100.000
3	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	IMPLEMENTACION DE COCINA	100.000
4	JUNTA DE VECINOS RIO PARDO	IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO SEDE SOCIAL	100.000
5	JUNTA DE VECINOS N° 3 DIEGO PORTALES CANTERAS	LIMPIEZA DE FOSAS	100.000
6	JUNTA DE VECINOS N° 2 LA MESETA	COMPRA COCINA A LEÑA PARA IMPLEMENTAR SEDE	100.000
7	JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA ALEGRE	MEJORAMIENTO DE MUSICA DE NUESTRA ORGANIZACION	100.000
8	JUNTA DE VECINOS N° 1 TINAJÓN	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA	100.000
9	JUNTA DE VECINOS N° 1 RAMADILLA	IMPLEMENTACION SEDE Y COCINA	100.000
10	JUNTA DE VECINOS N° 1 POBLACION O'HIGGINS	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	100.000
11	JUNTA DE VECINOS N° 1 PERALILLO	PINTURA SEDE SOCIAL	100.000
12	JUNTA DE VECINOS N° 1 MANZANAL	UN EQUIPO MUSICAL PARA NUESTRA SEDE	100.000
13	JUNTA DE VECINOS N° 1 LA HOYADA	REPARACION DE SEDE SOCIAL	100.000
14	JUNTA DE VECINOS N° 1 EL ESFUERZO	REPARACION DE SEDE, BAÑO, PUERTAS, TECHO, MADERAS, CLAVOS, FLETE, SOLDADURA	100.000



15	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CASA DE TABLAS	IMPLEMENTACION DE SIMBOLOS	100.000
16	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CAÑICURA	IMPLEMENTACION DE COCINA DE LA SEDE	100.000
17	JUNTA DE VECINOS Nº 1 BAJO DUQUECO	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	100.000
18	JUNTA DE VECINOS Nº 2 ISABEL RIQUELME	TERMINAR PROYECTO DE AMPLIACION SEDE SOCIAL	100.000
19	JUNTA DE VECINOS Nº 2 EL HUALLE	IMPLEMENTACION DE SEDE	100.000
20	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUIINDO	COMPRA DE UN EQUIPO DE MÚSICA	100.000
21	COMITE DE ADELANTO NIHUE	IMPLEMENTACION SEDE	100.000
22	COMITÉ DE ADELANTO LOS NARANJOS	ELECTRIFICACION SEDE COMITE DE ADELANTO LOS NARANJOS	100.000
23	COMITE DE ADELANTO LAS AGUILAS SUR	SOLUCION PARTICULAR AGUA POTABLE SESE SOCIAL DEL COMITE DE ADELANTO "AGUILAS SUR"	200.000
24	COMITE DE ADELANTO EL RETOBO	CERAMICA SEDE SOCIAL	100.000
25	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL	PARTICIPACION CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2011	80.000
26	CLUB DEPORTIVO CATOLICA INDEPENDIENTE	TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2011	100.000
27	CLUB DEPORTIVO HURACAN	TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA	100.000
28	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2011	100.000
29	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL 2011	100.000
30	CLUB DEPORTIVO O` HIGGINS CRACKS	PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO DE FUTBOL AÑO 2011	100.000
31	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO	GASTOS PARTICIPACION CAMPEONATO FUTBOL QUILLECO	100.000
32	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	PARTICIPACION CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL AÑO 2011	100.000
33	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	PARTICIPACION CAMPEONATO, 2011 DE LA COMUNA DE QUILLECO	100.000
34	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA	PARTICIPACION CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2011	100.000
35	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE	PARTICIPACION CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL AÑO 2011	100.000
36	CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES	TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA CAMPEONATOM COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2011	100.000
37	CLUB DEPORTIVO AMANECER DE TINAJON	CAMARINES DEPORTIVOS	100.000
38	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	TRASLADO DELEGACION DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2011	100.000
39	CLUB DEPORTIVO PERALILLO	COMPRA IMPLEMENTACION DEPORTIVA CAMISETAS Y PANTALONES	100.000



40	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA AURORA	PASEO FIN DE AÑOS	70.000
41	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA CORDILLERA	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	70.000
42	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO PEJERREY	PASEO Y RECREACION DEL ADULTO MAYOR	70.000
43	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE DUQUECO	AMPLIACION DE SEDE SOCIAL	70.000
44	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO	VIAJEMOS PARA VIVIR	70.000
45	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE DE LA HOYADA	CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR CON NUESTRA COMUNIDAD	70.000
46	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO LAS MALVINAS	CERCAR TERRENO QUE SE OBTUVO EN COMODATO	70.000
47	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NARANJO	RECREACION - VIAJE DE FIN DE AÑO A LAS TERMAS DEL AVELLANO	70.000
48	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE CAÑICURA	AMBIENTE LIMPIO - CALOR DE HOGAR	70.000
49	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	PASEO LAS MELLIZAS	70.000
50	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE VILLA ALEGRE	REJUVENECIENDO A NUESTRA EDAD	70.000
51	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE RAMADILLA	CELEBRACION DE FIN DE AÑO DEL ADULTO MAYOR	70.000
52	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE HIJUELAS CANTERAS	IMPLEMENTACIÓN COCINA SEDE SOCIAL	70.000
53	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y ESPERANZA	PASEO A LAS TERMAS EL AVELLANO	70.000
54	CLUB DE ADULTOS MAYORES PADRE ALBERTO HURTADO DE PERALILLO	PASEO PARA EL ADULTO MAYOR	70.000
55	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	REALIZACION DE INTERCAMBIO CON OTROS CLUBES DE LA COMUNA	70.000
56	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	APOYANDO A NUESTROS ABUELITOS DE LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES	300.000
57	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	RECREANDO A LOS ADULTOS MAYORES	70.000
58	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR QUILLECO	VIAJEMOS AL BELLO BOSQUE, LAGUNA AVENDAÑO	300.000
59	CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO	IMPLEMENTACION MUSEO DE QUILLECO	70.000
60	CENTRO DE MADRES LA UNION	CONFECCION EN BUZO Y TEJIDO AÑO 2011	70.000
61	CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	CAPACITANDO NUESTRAS SOCIAS	70.000
62	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO IMAGEN	COMPRA EQUIPO DE MUSICA	70.000
63	CLUB DE DIABETICOS LUZ Y VIDA	COCINA SALUDABLE, AMIGA DEL DIABETICO	70.000



64	CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO	MATERIAL E IMPLEMENTACION PARA CONSEJO DE DESARROLLO	70.000
65	CONSEJO DESARROLLO CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CANTERAS ATIENDE A LA COMUNIDAD	70.000
66	GRUPO MONITORAS DE SALUD CONSULTORIO CANTERAS - VILLA MERCEDES	ACOMPAÑANDO A LAS MADRES DEL CESFAM CANTERAS EN LA ESTIMULACION DE SUS HIJOS	70.000
67	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	CURSO DE CROCHET	70.000
68	GRUPO JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO AMIJAIN NEWEN QUILLECO	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA BASQUETBOL, VOLEIVOL Y BABY FUTBOL	70.000
69	TALLER LAS AZUCENAS BAJO DUQUECO	PRIMER NIVEL EN BORDADO	70.000
70	CLUB DE RAYUELA VIEJOS CRACK CANTERAS	REPOSICION COCINA EXISTENTE EN SEDE SOCIAL	70.000
71	CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD	MANUALIDADES PRIMER NIVEL	70.000
TOTAL			6.680.000

ACUERDO N° 380/2011

8.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, solicita fijar la fecha de reunión con los profesionales de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, sobre los pasos futuros para lograr la aprobación del Plan Regulador Comunal de Quilleco.

Se propone la segunda semana de julio 2011.

- b) **Sr. Alcalde** hace mención a la reunión con Forestal Mininco, hace una breve reseña de cómo se ha ido dando el tema de la forestal, hace alrededor de un mes y medio estuvo en la comuna don Germán Sepúlveda con don Mauricio Sandoval, específicamente con el sector de Las Águilas, producto del rumor de plantación de muchas hectáreas en el fundo Los Robles que fue arrendado a Forestal Mininco, la comunidad inquieta se acercó al Concejal Sepúlveda y a don Mauricio Sandoval, posteriormente le llegó a su oficina una nota sobre lo mismo, por lo que le envió un e-mail al abogado del Municipio para solicitar asesoría al respecto, después de eso, el abogado le envió la información que fue comentada en la reunión que se efectuó posteriormente en la Junta de Vecinos Las Águilas, donde también estaba invitado don Fernando Melo, ahí se hicieron los planteamientos y él mencionó lo que le había comunicado el abogado, que se iban a entablar unos recursos de protección en contra de Forestal Mininco, pero una vez que se tuvieron antecedentes de algunos pozos o aguas superficiales inscritas y sin perjuicio de que se podría exigir a la empresa otras compensaciones, fue lo que se vio en forma muy somera ese día en la reunión. Posterior a eso se sostuvo la reunión con la comunidad, con sectores que también han sido afectados, se contó con la presencia del abogado. Se debe hacer una investigación para poder decir que efectivamente los bosques están provocando la sequía de los pozos y canales. En la misma reunión se planteó la posibilidad de tener reuniones posteriores. También alguien dijo que se habían suspendido las plantaciones, y se suponía que era producto de lo mismo, pero se supo que no fue por eso sino por algo técnico que falló. Por eso él propuso que se publicara esa reunión en el diario La Tribuna para que Forestal Mininco supiera que se está trabajando en el tema. Ayer recibió la llamada de don Eugenio Hernández, le quiere pedir explicaciones de qué pasa al respecto, a lo que le respondió que esté tranquilo, porque ya se va a ver, y en su momento va a saber lo que se está haciendo.

Sra. Miriam Soto, consulta cuales son las organizaciones que están participando.

Sr. Alcalde, responde que son el comité de Adelanto Los Naranjos, junta de vecinos Centinela, Casa de Tablas, Las Águilas, Comité de Adelanto Águilas Sur, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y Junta de Vecinos La Hoyada.



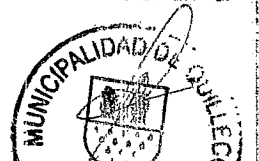
Sr. Sepúlveda, complementa respecto a la situación diciendo que cuando la comunidad supo que se iba a plantar varios centenares de hectáreas cerca de Las Águilas, ellos plantean que eso se puede transformar en una amenaza, porque hasta el día de hoy les tienen que llevar agua, pero aún se podría empeorar el panorama. Lo invitan en una primera reunión que se realizó con los adultos mayores ahí se planteó el tema y se acuerda ver la posibilidad de contar con asesoría, tanto legal con distintos tipos de informes que pudieran complementar el tema, tiene entendido que se invitaron a algunas reuniones al Sr. Melo y Sr. Veloso, después de eso se sugiere también ver qué es lo que pasa con las comunidades aledañas, porque la idea era exigir a la empresa. Al principio la posición de los vecinos era que nadie plantara, a lo que ellos plantearon que era muy difícil evitar eso, pero sí se podría lograr compensaciones que no se habían dado antes y esto podría ser un buen momento y particularmente garantizar el riego y el agua para la producción. Después de eso se hizo otra reunión donde asiste el Alcalde y otras personas vinculadas al tema forestal, se plantea la posibilidad de generar la asesoría que mencionaba el Alcalde, en relación al tema de protección, después de eso se hizo una reunión con el abogado en el Municipio, sin la comunidad en esa ocasión el abogado plantea la idea de recurrir a toda la información de los pozos inscritos y aguas inscritas que pudieran haber, que sirviera para tener una referencia en la defensa ambiental de la intervención, se consiguió algunos datos frente a eso y también de contar con un informe y se elaboró un diagnóstico, algunos ya se aplicaron y es lo que se está aplicando en los sectores rurales y ya están participando en ese tema, se conforma también una mesa de trabajo que es la integrada por los dirigentes de esas organizaciones, ellos actúan como meros asesores y colaboradores. Después de la reunión con el abogado se acuerda entre don Mauricio Sandoval y el Sr. Alcalde fijar una reunión para el día lunes, pero no pudieron estar y ahí se integraron los demás actores de la mesa de trabajo donde se hizo el análisis general del problema. Después de esa reunión se tuvo la reunión con el abogado en el Municipio donde se plantea todo lo que ha dicho el Alcalde, también se dijo que habían conversado con algunos dirigentes, el interés de la empresa sería hablar con ellos para llegar a ciertos acuerdos, pero se está por ver si se habla por separado con los dirigentes y hablar con el Concejo, el no tiene problema con que sea así, en términos de lo que se estableció ese día, de que primero se ajustaba a la mesa de trabajo, se analizaba la información que se tenía y se conversaba con ellos en los términos que le quieran plantear a los dirigentes y ahí después plantearan al Concejo de lo que ha sido la experiencia de la certificación, en forma general que están alejadas del problema que concita la creación de la mesa, es un tema más particular, entonces la mesa seguirá trabajando en su tema y servirá para complementar los temas de los deberes de la alianza y complementar un poco las necesidades, la realidad que es la carencia de agua. Sería bueno contar con la información de cuál es el gasto que está haciendo el municipio en eso, saber cuánto se está gastando en combustible para entregar agua en vehículos municipales.

Terminada las intervenciones se determina responder a Forestal Mininco que la fecha de su solicitud de reunión sería el día martes 05 de julio.

Sr. Alcalde ofrece la palabra en puntos varios

- c) **Sr. Espinoza**, plantea la petición de los vecinos de San Lorencito, que viven en el pasaje aledaño a la sala cuna al lado norte, donde termina el pasaje se está utilizando para el acopio de desechos como ramas y basuras, lo que afecta el entorno, principalmente por la estética y contaminación, más aún estando la sala cuna al lado, informa esta preocupación de los vecinos para que el Municipio haga el retiro de esto y a su vez disponga de señalética que prohíba botar todo tipo de desechos o basura en ese sector. También solicita información referente a la entrega de ayudas por parte del Departamento Social, como son materiales de construcción, específicamente en qué etapa está la adquisición de estos materiales, si se está licitando, si se compraron, están disponibles en bodega para su distribución, ¿Cómo se dispone su compra?, la consulta obedece a que personas de la comunidad están a la espera de materiales, se le han asignado productos de solicitudes hechas en este departamento y se les responde que aún no llegan, consulta que también se hace a los Concejales y se carece de la información.

Sr. Alcalde explica en relación al segundo punto, lo que pasa es que la gente viene al Municipio a solicitar ayuda en materiales, se les hace un certificado de atención, se identifican las necesidades, generalmente son lo que tiene que ver con techo, forro y forro exterior. Se hace el certificado de atención, y a la gente se le dice que se está comprando, hace mención que la Sra. Yolanda Medina, Encargada de Adquisiciones del Municipio, está con licencia médica, también le ayudaba la Sra. Carolina Araneda que también está con licencia, actualmente se está recurriendo a gente que realiza las compras a la SEP, para que compre lo más urgente, es a eso que se debe el retraso. Para que no ocurra eso habría que decirle a la gente que vuelva en unas tres semanas más, cuando se tengan los materiales, pero para no hacer eso se anota en el



certificado ir a dejar o visitar para que no pierdan el viaje. Se sabe que la gente es inquieta. El sistema de compras es distinto, antes se podía comprar directamente, pero ahora con el sistema de Chilecompra es más lento.

Sr. Espinoza, consulta ¿hay una limitancia del Municipio de gente encargada para adquisiciones? O ¿puede el Municipio estar preparado para que en cada Dirección haya un funcionario capacitado para comprar?

Sr. Alcalde, responde que lo hay, don Washington Rioseco puede comprar, la Sra. Norma Fierro también puede comprar.

Sr. Cid, indica que cada uno lo hace en su rubro, puede ser que todos estén capacitados para comprar, pero por factor tiempo no pueden, además las ausencias suman y siguen, por ejemplo en Finanzas esta con licencia Ana Almendras y hace bastante tiempo, en ese departamento hay una sola funcionaria, en secretaría Pamela Ortega también se encuentra con licencia médica y seguramente va a continuar con licencia, es esa la razón por lo cual no está presente en la sesión de Concejo la Sra. Angélica, ella está reemplazando en Oficina de partes, hay varias licencias, Yolanda Medina lleva como un mes de ausencia.

- d) **Sr. Omar Parra** hace mención que la gente le ha consultado por el tema las garitas en mal estado, hay algunas que les falta el techo.

Sr. Alcalde, responde que se construyó una garita y se construirán dos más en las calles que se mencionó en la reunión de Villa Mercedes y se recuperará una que está en mal estado ubicada donde don Erasmo Cabas.

- e) **Sr. Fernando Melo**, habla sobre la carta enviada por el Consejo de desarrollo del CESFAM, lo que demuestra ampliamente, que cuando los dirigentes no tiene los conocimientos suficientes y no están preparados para desempeñar un rol, cualquier funcionario o persona que asista a una reunión, que hable o grite más fuerte ejerce el dominio y el dirigente pasa a servir, la carta que envió la Sra. Olga es inversa porque fue ella quien agredió al Concejal, él se sugirió a la presidenta que ella dirigiera la sesión, porque lo estaba haciendo la Sra. Olga y a quien le correspondería en el caso de no reunir las condiciones la presidenta, sería la encargada que es la Sra. Stagno, es decir, el Consejo de Desarrollo con ese tipo de funcionarios y con el desconocimiento de la dirigente no estaría cumpliendo su rol, porque es un espacio donde la comunidad se acerca al funcionario para plantear sus inquietudes, para hacer sugerencias con la finalidad de mejorar el servicio, cuando llega un funcionario como la Sra. Olga que gritan y ordenan a medio mundo, porque la dirigente no tiene el argumento ni las palabras, entonces la dirigente guarda silencio, la Sra. Olga si no es llamada de otra oficina, porque era requerida habría discutiendo toda la tarde, reitera que fue ella quien agredió al Concejal. Tampoco permitió hablar a quienes pidieron la palabra entre ellos estaba don Omar Pino y varios dirigentes más, si la presidenta hubiera tenido el conocimiento suficiente para decirle que ella es quien debe dirigir la reunión. La Sra. Olga es un pésimo referente para la comuna, además que habla peste de la comuna, él conoce su historial.

Sr. Alcalde agradece la participación del Concejal Melo

- f) **Sr. Sepúlveda**, informa que un día le preguntaron qué pasa con Chile Califica, él tiene entendido que Chile Califica ahora se había licitado, no tenía el detalle por lo que llamó al DAEM, le explicaron que ellos tampoco tenían conocimiento sobre el tema, porque lo estaba viendo don Leonardo Barriga.

Sr. Alcalde, interviene diciendo que don Leonardo Barriga es el coordinador comunal de Chile Califica.

Continúa el **Sr. Sepúlveda** diciendo que quería saber qué pasaba, porque hay personas que quieren terminar su cuarto medio y no sabían dónde dirigirse. Él tenía entendido que podría ser un instituto que haría clases, pero tampoco tenía certeza de eso.

Otro tema que es bastante recurrente y quizás va un poco en la línea de lo que le plantean al Concejal Espinoza, de todo el tema que tiene que ver con la disposición de los materiales y de la ayuda social, tiene que ver también con el uso de los vehículos, le han consultado innumerables veces sobre qué conocimiento tiene el Concejo de los mandatos que puedan tener los vehículos para salir los fines de semana, ellos siempre responden con generalidades, que puede estar distribuyendo agua, o puede estar mandatado para alguna salida distribuyendo alguna ayuda social, pero no se tienen el detalle completo, por lo tanto cree que sería importante contar con la información de los salvo conductos que se entregan a los vehículos en el Informe del Alcalde,



para que de esa forma poder dar respuesta a la comunidad cuando se les consulte, como también estar en conocimiento y en detalle del uso que se está haciendo, porque la gente siempre va ver con sospecha que un vehículo municipal este en circulación el fin de semana, entonces de esa forma ellos pueden corroborar de mejor manera, y si se está haciendo un mal uso se detecta.

Cada cierto tiempo contar con la información sobre el tema de lo que pasa con las licitaciones y tratos directos, que se les haga un informe trimestral.

Sr. Alcalde, sobre el primer punto solicita al Secretario Municipal le pida un informe por escrito a don Leonardo Barriga, sobre las gestiones que se están haciendo con don Jaime Quilodrán para retomar aquellos alumnos que hicieron el tercero el año pasado y como no se es entidad ejecutora este año, la gestión que se está haciendo es para que una unidad ejecutora de Los Angeles que quedaron como cuatro, tampoco quedó la Municipalidad, pudieran venir a tomar esos alumnos, para que terminen su cuarto medio.

También solicitar a don Lincoyán Orellana que todos los días lunes entregue una nota con el informe de los cometidos del fin de semana. Sí recuerda cometidos de funcionarios que han trasladado a la Defensa Civil, los árbitros que se están trasladando. Es una información que le parece bastante bueno que se entregue.

En cuanto al informe trimestral del comportamiento del presupuesto, ya se solicitó a don Leonardo Barriga.

- g) **Sra. Miriam Soto**, comenta que le llamó mucho la atención que se arregló una alcantarilla que está en la bajada del cementerio, sabe que se va a intervenir ahora porque hay un barrial y el agua corren por la calle, cree que es importantísimo repararlo pronto y poner un poco de material al acceso a la población Juan Pablo II. En la población nueva limpiaron una cuneta y dejaron todas las ramas, quedó todo sucio y se ve feo, ella cree que el personal municipal debería limpiar.

Sr. Alcalde, responde que se está buscando una fórmula de cómo destapar la alcantarilla, porque eso está tapado de hace muchos años, porque no hay forma de cómo destaparla. Están muy compactada las piedras, quizás producto que con el tiempo el agua fue acomodando las piedras. Se está trabajando en eso y está preocupado por el tema.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de Julio de 2011, a las 10:00 horas

